

# Procurador de los Derechos Humanos

# ACUERDO NÚMERO SG-17-2017

# EL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

#### CONSIDERANDO

Que de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala y la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos, éste tiene la atribución de organizar la Procuraduría de los Derechos Humanos.

# CONSIDERANDO

Que la Dirección de Recursos Humanos mediante memorándum Ref.DRRHH-209-2017/ALVG-lgdh de fecha siete de febrero del dos mil diecisiete, solicita el Acuerdo de Aprobación correspondiente del Plan Anual de Puestos y Salarios 2017, ejercicio fiscal 2017, habiendo para el efecto sido aprobado dicho Plan en el mes de enero del presente año por el mismo Procurador de los Derechos Humanos, contando con su firma y sello.

# POR TANTO

Con base en lo considerado y en uso de las facultades que le confieren el Artículo 275 de la Constitución Política de la República de Guatemala, así como los Artículos 8 Y 13 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos;

# **ACUERDA**

Artículo 1. APROBACIÓN. Se aprueba el documento Plan Anual de Puestos y Salarios 2017, ejercicio fiscal 2017, presentado por la Dirección de Recursos Humanos.

**Artículo 2. Implementación.** Se instruye a la Dirección involucrada y otras Direcciones involucradas se brinden el apoyo necesario para facilitar la consecución de los fines contenidos en el Documento aprobado.

**Artículo 3. Vigencia.** El presente acuerdo entrará en vigencia inmediatamente, dejando sin efecto cualquier anterior disposición que contraríe lo contemplado en el documento aprobado, y deberá ser puesto a disposición en las herramientas tecnológicas internas y externas, en el marco del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Dado en la ciudad de Guatemala, a los nueve días del mes de febrero del año dos mil diecisiete.

JORGE EDUARDO DE LEÓN DUQUE PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

OF TOP DESIGNATION OF THE PROCURS OF